

## EDUCACIÓN

# España homologa los títulos universitarios al resto de la UE

D. B.  
MADRID

El Gobierno tiene previsto aprobar hoy en el Consejo de Ministros el nuevo Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior

(Meces) que equipara los niveles educativos al resto de los países del Espacio Europeo de Educación Superior (firmantes del Proceso de Bolonia). El objetivo de unificar los criterios de aprendizaje es facilitar

la movilidad de los alumnos titulados dentro de la UE.

El Mecés establece cuatro niveles. El primero será el de Técnico Superior para la Formación profesional de Grado Superior, que exigirá una "for-



Ángel Gabilondo.

mación especializada" para el desempeño de una profesión. El nivel de Grado establece una "formación general". El Máster deberá cumplir los requisitos para una "formación avanzada para la especialización académica". El nivel Doctor tendrá que enseñar al alumno las "tareas investigadoras".

España estableció en 2005 un comité para la creación de estos niveles y se convierte en el noveno país del EEES que lo aprueba. ●